



ENTIDAD: **MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN**

Publicada el 13/05/2020

**Anuncio:** Se aprueba la convocatoria para el año 2020 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a los Proyectos de I+D+i "Programación Conjunta Internacional", contempladas en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

#### **Beneficiarios**

Las universidades públicas y privadas

#### **Objeto**

Apoyar **proyectos de investigación de dimensión europea o internacional**, financiando la participación de equipos de investigación españoles en proyectos y programas de investigación multilaterales y colaborativos **que hayan concurrido con éxito a convocatorias europeas o internacionales conjuntas en las que participa la Agencia Estatal de Investigación como organismo financiador**, en áreas temáticas específicas y que demuestren excelencia científica y un valor añadido de la colaboración internacional a la hora de enfrentarse a los retos de la sociedad.

#### **Cuantía y duración de las ayudas**

**Podrán financiar total o parcialmente el presupuesto solicitado** en las propuestas presentadas. Su cuantía se determinará en cada caso en función del coste financiable real de la actuación y de las disponibilidades presupuestarias

#### **Criterios de evaluación**

- a) Calidad de la propuesta.
- b) Impacto.

#### **Plazo de presentación de solicitudes**

Habrà un único plazo de presentación de solicitudes, **desde el día 21 de mayo hasta el día 9 de junio, a las 14:00 horas**

#### **Quién lo presenta**

IP o representante legal.

**Más información:** <https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/13/pdfs/BOE-B-2020-13591.pdf>